

PREGUNTAS COMUNES
PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PARA VIVIENDA STRONG

1. ¿Cómo califico para el programa?

Por favor revise los requisitos del programa a través de nuestra página de red o verifique el folleto de información del programa. Cuando presente una solicitud, su oficial de préstamo revisará su solicitud para determinar si usted es elegible.

2. ¿Qué tan bueno tiene que ser mi crédito? ¿Existe un porcentaje de crédito mínimo?

Cuando presente una solicitud, su oficial de préstamo obtendrá su informe de crédito y revisará su historial de crédito. No existe un mínimo porcentaje de crédito, pero solicitantes deben de tener un historial de pagos aceptable demostrando que las obligaciones existentes están pagadas a tiempo.

3. Me gustaría una beca para reparar mi casa, no un préstamo.

No hay dinero en forma de beca asociado a este préstamo. El programa de préstamo para vivienda STRONG ofrece préstamos de bajo interés y préstamos perdonables de hasta un 25% del costo de rehabilitación a los propietarios de viviendas a través de la ciudad de Milwaukee.

4. ¿Qué tipo de reparaciones puedo hacer a través de este programa?

Rehabilitación calificada bajo este programa incluye reparaciones de emergencia, reparaciones esenciales, la corrección de órdenes sobresalientes del código de construcción y reparaciones relacionadas con cancelaciones del seguro de su hogar. Para una lista específica de reparaciones por favor consulte nuestra página de red del programa o un folleto de información puede ser enviado a través del correo.

5. En el pasado he recibido fondos de rehabilitación de viviendas a través de la Ciudad de Milwaukee. ¿Puedo solicitar a este programa?

Sí, usted puede solicitar al programa, incluso si ya ha obtenido un préstamo o una beca a través de la Ciudad. Sin embargo, puede haber limitaciones en relación a la máxima asistencia perdonable que puede recibir.

6. Estoy en una Bancarrota Capítulo 7 / Capítulo 13.

Una bancarrota debe ser descargada al mínimo unos 12 meses antes de presentar su solicitud. Solicitantes que han tenido una bancarrota descargada deben mostrar historial de crédito satisfactorio desde la fecha de descarga de la bancarrota.

7. Estoy atrasado en mis impuestos de la propiedad, ¿puedo calificar para el programa?

No, usted debe estar al día con sus impuestos de propiedad. Sin embargo, si está al día en un plan de pago aprobado con la Ciudad de Milwaukee, usted aún puede calificar.

8. Yo no tengo seguro del hogar. Mi compañía de seguro del hogar ha amenazado con cancelar mi póliza.

Usted debe tener seguro del hogar al momento de cerrar en su préstamo. Si actualmente no tiene seguro, o su seguro puede ser cancelado si rehabilitación no se completa en su propiedad, su oficial de préstamo puede proporcionar dirección sobre acceso a seguros del hogar cuando presente su solicitud.

9. ¿Tengo que tener un cierto nivel de ingreso? ¿Puedo hacer muy poco ingreso?

Existe un límite máximo de ingreso del hogar para calificar para este programa. Por favor, consulte la tabla de ingresos en nuestra página de red del programa o un folleto de información puede ser enviado a través del correo para determinar si su ingreso familiar califica para el programa. Si usted califica para un préstamo reembolsable, debe ganar suficiente dinero para hacer un pago mensual.

10. Estoy en SSI / tengo una discapacidad / estoy desempleado, ¿puedo calificar?

Usted todavía puede aplicar, pero un oficial de préstamo tendrá que evaluar su capacidad de hacer los pagos del préstamo